

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos en la línea de investigación de cáncer de mama, en el marco del proyecto “*Ensayo clínico controlado, abierto y aleatorizado para determinar la eficacia de una restricción calórica temporal y controlada sobre pacientes con cáncer de mama localizado en tratamiento neoadyuvante*”, a desarrollar en el Servicio de Oncología del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Introducción de información en cuadernos de recogida de datos.
- Revisión de documentos fuente (Historia Clínica).
- Verlar por el cumplimiento de los plazos de cortes de bases de datos.
- Seguimiento de pacientes del ensayo
- Resolución de Queries

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Técnico FP de Grado Superior en Documentación y Administración Sanitaria.
- Tener el certificado de Buenas Prácticas Clínicas.
- Nivel de inglés acreditado mínimo B1.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en documentación en centros relacionados con la investigación en salud.
- Conocimientos de ofimática avanzados.
- Conocimientos administrativos, metodológicos e informáticos.
- Disponibilidad para viajar.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/07/2023 10:09:12	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32M26HA3MH53LD737UYQ8V6GJDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.516,67 euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 52/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Experiencia en documentación en salud en centros de investigación en salud: **máximo de 30 puntos**
3. Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 10 puntos.**
4. Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
5. Conocimiento y manejo de programas informáticos: **Máximo 10 puntos**
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/07/2023 10:09:12	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32M26HA3MH53LD737UYQ8V6GJDX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	